



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00927571- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El expediente de referencia en el que se solicita la suscripción de un Convenio específico entre la PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO (CHILE) y la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba

CONSIDERANDO:

Que el presente CONVENIO permitirá la cooperación académica entre ambas instituciones.

Que de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza N° 06/2012 del H. Consejo Superior, se incorpora el informe de pertinencia académica, se acompaña el informe Económico- financiero y de Infraestructura, y se acompaña el informe de Legalidad; que en las actuaciones del expediente electrónico se incorporan

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. CONVALIDAR el texto del Convenio Específico entre la Facultad de Filosofía y Humanidades y la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile) suscripto con fecha del 22 de julio de dos mil veintidós que se adjunta como anexo a la presente

ARTÍCULO 2°. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.